



MENDOZA, **05 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 40098/2023, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad solicita se expida DIPLOMA DE "DOCTORA EN ODONTOLOGIA", a la egresada de la misma, Patricia E. MULBANY, y;

CONSIDERANDO:

Que la egresada, cuyos datos personales detallados por la Secretaría de Posgrado obran a fs. 2, en base a lo expresado en el Acta Final de aprobación y se informa que ha aprobado todas las actividades curriculares que componen el plan de Estudios vigentes por la que corresponde otorgar el Diploma de "DOCTORA EN ODONTOLOGIA" a la Od. Patricia Elena MULBANY (DNI N° 12.985.792);

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición del Diploma de "DOCTORA EN ODONTOLOGÍA" a la siguiente egresada de la Carrera de Posgrado de "DOCTORADO EN ODONTOLOGIA", quien ha dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia, (Res.Ministerial 2411/2015 y Reglamento de Posgrado):

APELLIDO y NOMBRE	DOCUMENTO N°	N° REGISTRO EGRESO
Patricia Elena MULBANY	12.985.792	03

ARTICULO 2º: Aprobar los siguientes datos correspondientes a la Tesis presentada y aprobada por la Egresada referida:


TITULO TESIS	DIRECTOR	CO-DIRECTORA	CALIFICACIÓN
LA RINITIS ALÉRGICA COMO FACTOR PREDISPONENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISFUSIONES TEMPOROMANDIBULARES EN NIÑOS DE ALTO VALLE DE RÍO NEGRO	Dr. Maximiliano GIRAUD BILLOUD	Dra. Graciela PEÑA	Sobresaliente

ARTÍCULO 3º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 301


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO